

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C. 15-05-2024

**PARA:** **JUAN CARLOS FERNANDEZ ANDRADE**  
Director General  
**ANA CAROLINA RODRÍGUEZ RIVERO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
**MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**  
Directora de Gestión Corporativa  
**JUAN SEBASTIÁN REYES LÓPEZ**  
Director Jurídico  
**GERMÁN ALBERTO HERNÁNDEZ PRIETO**  
Directora de Reasentamientos  
**PATRICIA PINZÓN DURÁN**  
Directora de Urbanizaciones y Titulación  
**NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
Director de Mejoramiento de Vivienda  
**MARÍA MERCEDES MOLINA RENGIFO**  
Directora de Mejoramiento de Barrios  
**BLANCA PATRICIA GOMEZ MORENO**  
Subdirectora Financiero  
**GILBERTO ACOSTA PARRA**  
Subdirector Administrativa  
**MARÍA ALCIRA CAMELO ROJAS**  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno  
**FABIÁN ANDRÉS LOZANO AGUILAR**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
**DANIEL LEONARDO CORREA HERNÁNDEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**ASUNTO: INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL  
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP Y MAPA DE  
RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024 con corte 30 de abril de 2024**

Respetados doctores, cordial saludo:

La Asesoría de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular en cumplimiento de los lineamientos del Decreto Reglamentario 124 de 2016, artículo 2.1.4.6 y Ley 2195 de 2022 presenta el informe de seguimiento al estado de avance de las actividades propuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública y al Mapa de Riesgo de Corrupción con corte a 30 de abril 2024.



**MEMORANDO**

Producto de la verificación y evaluación de los soportes suministrados por las dependencias frente al avance del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa de Riesgos de Corrupción se concluye al corte del 30 de abril del 2024, lo siguiente:

- El cumplimiento de las 105 actividades del Programa de transparencia y ética pública alcanzó un avance promedio del 27%, de tiempo transcurrido enero a abril del 2024, lo que ubica la CVP en zona media.
- De las 105 actividades que componen el PTEP, se evaluaron como cumplidas 13 actividades (12.4%), de las cuáles cuatro (4) corresponde al componente de Rendición de cuentas, cuatro (4) a gestión de riesgo de corrupción – mapa de riesgos, dos (2) a participación e innovación en la gestión pública, una (1) a mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, una (1) apertura de información y datos abiertos y una (1) promoción de la integridad y la ética pública.
- Una (1) actividad del componente de Mecanismos Para La Transparencia Y Acceso A La Información quedó calificada como incumplida que corresponde al 1%.
- Se generan 5 alertas frente a la ejecución del PTEP por riesgo de incumplimiento según lo programado así: una (1) a la Subdirección Administrativa y cuatro (4) a la Oficina Asesora de Planeación.
- El cumplimiento de las 40 actividades de tratamiento del mapa de riesgos de corrupción alcanzó un avance promedio del 99.60% frente a avance estimado del 100%.
- En relación con las 40 acciones de tratamiento de los riesgos de corrupción se evidencia su ejecución de manera apropiada y en los tiempos estimados, sin embargo, se realizan observaciones y recomendaciones frente a una (1) acción de tratamiento al proceso de Urbanizaciones y Titulación.
- Finalmente, frente a la formulación del PTEP se enuncia una oportunidad de mejora que busca contribuir al mejoramiento continuo de este plan y que facilite su control y seguimiento posterior.

Finalmente, frente a estas alertas y/o recomendaciones es importante que los líderes de los procesos las analicen y acojan las recomendaciones en pro de la mejora continua y evitar así posibles incumplimientos.

Cordialmente,





**MEMORANDO**

**DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA**

**Asesora de Control Interno**

dramireza@cajaviviendapopular.gov.co

Fecha de radicación: 15-05-2024

Adjunto: 1. PDF - Informe 1er Seguimiento PTEP- Mapa de Riesgos 2. Excel – Seguimiento PTEP 1er Seg 2024 3. Excel -Matrices de riesgos ACI

Proyectó: CARLOS ANDRES VARGAS HERNANDEZ - DIR. GENERAL - CONTROL INTERNO

Revisó: Diana Constanza Ramírez Ardila - Asesora de Control Interno

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 1 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- 1. OBJETIVO:** Verificar el estado de avance y cumplimiento de las actividades programadas en el Programa de transparencia y ética pública y Mapa de riesgos de corrupción corte del 1 de enero al 30 de abril del 2024.
- 2. ALCANCE:** Seguimiento a la formulación, publicación y ejecución del Programa de transparencia y ética pública y Mapa de riesgos de corrupción 2024 corte 1 de enero al 30 de abril del 2024.
- 3. PERIODO DE EJECUCIÓN:** Inicio el 2 al 15 de mayo 2024.
- 4. EQUIPO AUDITOR:**
  - Carlos Andrés Vargas Hernández – Auditor Seguimiento Programa de transparencia y ética pública
  - Javier Alfonso Sarmiento Piñeros - Auditor Seguimiento Mapas de Riesgos
  - Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno, Auditor Líder

#### 5. CRITERIOS DE AUDITORIA:

- Ley 2195 de 2022 *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto Reglamentario 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*  
Artículo  
2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Programa de transparencia y ética pública.

#### 6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

A partir de la información reportada por las dependencias el 05 de mayo del 2024 en cumplimiento de la comunicación No. 202411300040123 del 19 de abril del 2024, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realizó el monitoreo y consolidación de la matriz del Programa de transparencia y ética pública y evidencias sobre el estado avance de las actividades propuestas en los componentes del Programa de transparencia y ética pública y mapas de riesgos de corrupción.

Los resultados del monitoreo fueron entregados a la Asesoría de Control Interno mediante comunicación No. 202411300043623 el 08may2024 como respuesta a la solicitud realizada desde Control Interno mediante memorando No. 202411200042633 del 2may2024 junto con la ruta de las respectivas evidencias en DIRVE.

El resultado de esta evaluación y seguimiento, se publicó el 15 de mayo de 2024 en la página web de la Caja de la Vivienda Popular: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos->

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 2 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

plan- anticorrupci%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano la matriz de seguimiento al PTEP y Matriz de Riesgos de Corrupción resultados que se presentan y concluye en el presente informe.

Las actividades se clasificaron en los siguientes estados:

- **Cumplida:** Actividad que al corte de seguimiento (30abr2024) cuenta con la evidencia de cumplimiento al 100% del producto final programado.
- **En ejecución:** Actividad que inició con fecha anterior al corte de seguimiento y finaliza con fecha posterior al 30abr2024.
- **Incumplida:** Actividad que no cuenta con la evidencia suficiente para el cumplimiento del 100% según lo programados.
- **No requiere seguimiento para este corte:** Actividad con fecha de inicio posterior a la fecha de seguimiento (30abr2024)

Y se definió la siguiente escala o rango de valoración del avance de las actividades así:

**6 Tabla 1. Criterios de calificación**

Primer corte	Segundo corte	Tercer corte	Zona
Por encima del 33%	Por encima del 67%	Entre el 80% y 100%	Alta
Entre 25% y 32%	Entre 51% y 66%	Entre 60% y 79%	Media
Debajo 25%	Debajo 50%	Debajo 59%	Baja

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta Programa de transparencia y ética pública y Mapa de Riesgos de Corrupción con corte 30 abril de 2024.

## 7. CONCLUSIÓN:

Producto de la verificación y evaluación de los soportes suministrados por las dependencias frente al avance del Programa de transparencia y ética pública (PTEP) y Mapa de Riesgos de Corrupción se concluye que:

- El cumplimiento de las 105 actividades del Programa de transparencia y ética pública alcanzó un avance promedio del 27%, en el 33% de tiempo transcurrido de enero a abril del 2024, lo que ubica la CVP en zona **MEDIA**.
- De las 105 actividades que componen el PTEP, se evaluaron como cumplidas 13 actividades (12.4%), de las cuáles cuatro (4) corresponde al componente de rendición de cuentas, cuatro (4) a Gestión de Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos, dos (2) a participación E Innovación En La Gestión Pública, una (1) a Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, una (1) apertura de información y datos abiertos y una (1) Promoción de la Integridad Y La Ética Pública.
- Una (1) actividad del componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información quedó calificada como **incumplida** que corresponde al 1%.
- Se generan 5 alertas frente a la ejecución del PTEP por riesgo de incumplimiento según lo programado así: una (1) a la Subdirección Administrativa y cuatro (4) a la Oficina Asesora de Planeación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. F-401047 Caja de la Vivienda Popular</p>	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b></p>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 3 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- En relación con la ejecución de los 45 controles planteados por los procesos frente a los 28 riesgos de corrupción identificados se evidencia su aplicación en los tiempos estimados, sin embargo, se generaron 11 alertas frente al seguimiento.
- El cumplimiento de las 41 actividades de tratamiento incluidas en la matriz de riesgos de corrupción se observa un avance del 14,5% frente a un avance estimado del 16,3%, se identifica una desviación del 1,8%, se presentan 17 alertas frente a la ejecución y planteamiento de los planes de acción.

## 8. DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

A continuación, se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas de acuerdo con el objetivo del seguimiento, las cuales tienen como propósito principal contribuir al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública y el Mapa de Riesgos de Corrupción.

### 8.1 FORMULACIÓN Y PUBLICACIÓN:

La Oficina Asesora de Planeación de la Caja de la Vivienda Popular mediante memorando No. 202411300040123 del 11ene2024 realizó *“Formulación PTEP 2024 y su anexo Mapas de Riesgos”*. Comunicación que fue atendida por cada una de las dependencias.

La Oficina Asesora de Planeación consolidó la información y publicó el 17ene2024 el PTEP preliminar para consideración de los servidores públicos, contratistas, a la ciudadanía y a los interesados externos.

Las observaciones formuladas fueron estudiadas y las que se consideraron pertinentes se incorporaron en la versión final. Una vez realizado este proceso, se publicó la versión final el 31ene2024, tal como consta en la siguiente imagen:

#### Imagen 1. Publicación oportuna del PTEP – CVP 2024



Fuente: Página web de la CVP

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 4 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## 8.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA - PTEP 2024

El resultado de la primera evaluación realizada al cumplimiento de las 105 actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública al corte del 30 de abril del 2024, presenta un porcentaje de actividades cumplidas de 12.4% (13 actividades), actividades en curso del 86.7% (91 actividades) y actividades incumplidas 1% (1 actividad) frente total actividades programadas para el año 2024.

Se presenta a continuación el resultado general del PTEP por componente.

**Grafica 1. Resultados PTEP 2024 1er corte al 31abr2024**

COMPONENTES DEL PTEP 2024	No. ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	EN CURSO	INCUMPLIDAS
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	27	0	26	1
RENDICIÓN DE CUENTAS	23	4	19	0
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	20	1	19	0
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2	0	2	0
APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS	5	1	4	0
PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	5	2	3	0
PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA	9	1	8	0
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO	10	4	6	0
MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	4	0	4	0
<b>TOTALES</b>	<b>105</b>	<b>13</b>	<b>91</b>	<b>1</b>
<b>% del estado al Primer Cuatrimestre 2024</b>		<b>12.4%</b>	<b>86.7%</b>	<b>1.0%</b>

*Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PTEP con corte 30 abril de 2024.*

De acuerdo con estos resultados, en la gráfica No.1 se ilustra el estado de las actividades por componente y el resultado general por componente, es de señalar que los componentes con mayor cantidad de actividades programadas para el año 2024 es mecanismos para la transparencia y acceso a la Información con 27 actividades, seguido de rendición de cuentas con 23 y Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano 20 actividades.

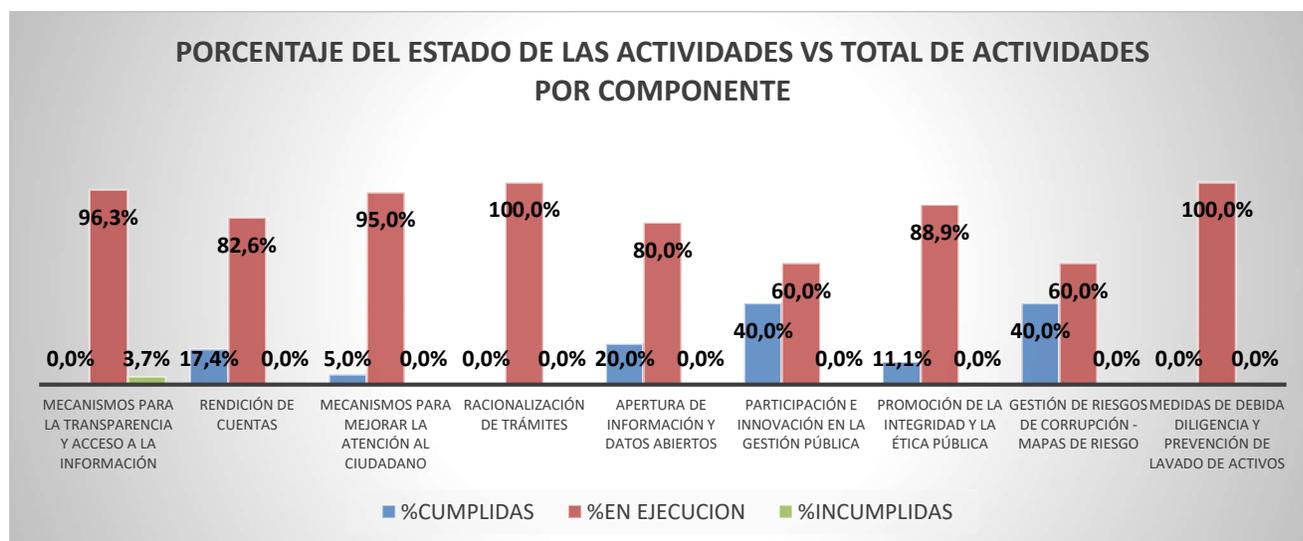
Por otra parte, se evidencio que los componente con mayor número de actividades cumplidas fueron rendición de cuentas con 4 actividades (17.4%) de las 23 formuladas y Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo con 4 actividades (40%) de las 10 formuladas, seguido de participación e Innovación en la Gestión Pública con 2 actividades cumplidas (40%) de las 5 formuladas y

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano con 1 actividad (5%) de las 20 formuladas, Apertura de Información y Datos Abiertos con 1 (20%) de las 5 formuladas y por Último Promoción de la Integridad y la Ética Pública con 1 (11.1%) de las 9 formuladas.

Sin embargo, se puede observar que los componentes con mayor número de actividades en ejecución son Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información con 26 actividades (96.3%), seguido por rendición de cuentas con 19 actividades (82.6%) y por último Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano con 19 actividades (96.3%).

Igualmente se puede observar que existe 1 actividad incumplida del componente de Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información.

**Grafica 2. Porcentaje del estado de las actividades vs Total de actividades por componente**



Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PTEP con corte 30 abril de 2024.

**Grafica 3. Porcentaje de avance del PTEP a corte 30abr2024**

COMPONENTES DEL PTEP 2024	% DE AVANCE
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	24%
Rendición de cuentas	30%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	21%
Racionalización de trámites	0%
Apertura de información y datos abiertos	34%

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 6 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Participación e innovación en la gestión pública	<b>40%</b>
Promoción de la integridad y la ética pública	<b>19%</b>
Gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgo	<b>49%</b>
Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	<b>13%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26%</b>

*Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta PTEP con corte 30 abril de 2024.*

### Nivel de Cumplimiento del PTEP 2024 – 1er seguimiento y sus componentes: ZONA MEDIO

Es importante mencionar que el avance que se muestra en la tabla anterior corresponde al porcentaje logrado al corte del 30 de abril frente al 31 de diciembre del 2024, aclarando que algunas actividades tienen programada su ejecución a partir del segundo y tercer cuatrimestre, por lo que se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su desarrollo.

El detalle de seguimiento realizado por proceso y componente, pueden verse en la matriz de seguimiento y evaluación efectuada por Control Interno, la cual hace parte integral del presente documento.

### 8.3 ALERTAS FRENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PTEP.

#### Mecanismos para la transparencia y acceso a Información

<b>Responsable: Oficina Asesora de Planeación - Proceso Gestión Estratégica</b> <b>Actividad No. 3:</b> Realizar una reunión para analizar los Trámites, OPA y solicitudes de información inscritos en SUIT; y con base en ellas, priorizar y establecer la Estrategia de racionalización aplicable. <b>Fecha Final:</b> 30/06/2024 <b>Porcentaje de avance:</b> 25%. <b>Observación de Control Interno:</b> Quedan solo 2 meses para el cumplimiento de la actividad. Se evidencia como avance del cumplimiento de la actividad soporte de correo electrónico de cifras PQRSD SUIT marzo de 2024 cargue de los Datos de Operación en la Plataforma SUIT remitidos por parte de Servicio al Ciudadano y conformó el equipo de enlaces para la implementación de la Política de Racionalización de trámites en la entidad. Se recomienda realizar la reunión para analizar los Trámites, OPA y solicitudes de información inscritos en SUIT; y con base en ellas, priorizar y establecer la Estrategia de racionalización con el fin de dar cumplimiento a la actividad.
--

<b>Responsable: Subdirección Administrativa - Gestión Documental</b> <b>Actividad 21:</b> Fortalecimiento en los procesos de formulación de los diferentes instrumentos archivísticos. <b>Fecha final:</b> 31/03/2024 <b>Porcentaje de avance:</b> 0%. <b>Observación de Control Interno:</b> No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad. Esta acción se encuentra incumplida ya que tenía fecha de cumplimiento hasta el 30 de marzo de 2024. Se informa por parte del proceso que para este periodo no se contó con un profesional idóneo que fortaleciera los Instrumentos Archivísticos vigentes dentro de la Entidad. Se recomienda a la OAP validar y reportar ante el comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG las acciones a tomar ante el incumplimiento de la actividad. Incumplida.
---



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. F-481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b></p>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 7 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO

<p><b>Responsable: Oficina Asesora de Planeación - Proceso Gestión Estratégica</b></p> <p><b>Actividad No. 92:</b> Actualizar (si se requiere) la Política de Administración de Riesgos de la Caja de la Vivienda Popular o si no se requiere socializar la continuidad de su vigencia en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG. <b>Fecha final:</b> 01/07/2024 <b>Porcentaje de avance:</b> 33%.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Se informa por parte del proceso responsable que se ha realizado seguimiento con el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de validar si se ha realizado actualización a los lineamientos de administración de riesgos. A la fecha no se ha requerido hacer actualización a la política. Se recomienda socializar la política de Administración de Riesgos de la Caja de la Vivienda Popular antes de la fecha de vencimiento.</p>
---

<p><b>Responsable: Oficina Asesora de Planeación - Proceso Gestión Estratégica</b></p> <p><b>Actividad No. 93:</b> Realizar una actividad de sensibilización sobre la Política de Riesgos vigente, con todos los servidores de la Caja de la Vivienda Popular. <b>Fecha final:</b> 01/07/2024 <b>Porcentaje de avance:</b> 0%.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> No se presenta evidencias por parte del proceso de avance de la actividad. Es importante señalar que ha transcurrido el 33% del tiempo y el propósito es que la dependencia vaya reportando un avance de la actividad y se cumplan antes de finalizar la vigencia y se realice la socialización de la política de Administración de Riesgos actual de la Caja de la Vivienda Popular antes de la fecha de vencimiento.</p>
---

## MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

<p><b>Responsable: Oficina Asesora de Planeación - Proceso Gestión Estratégica</b></p> <p><b>Actividad 102:</b> Definir procedimiento donde se identifiquen los lineamientos para el desarrollo de la debida diligencia por parte de la entidad, en los casos asociados a temas de SARLAFT. <b>Fecha final:</b> 01/07/2024 <b>Porcentaje de avance:</b> 0%.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> No se presentan evidencias del cumplimiento de esta actividad y se informa por parte de la OAP en su seguimiento que el primer trimestre del 2024 el proceso responsable no realizó tareas para esta actividad. Es importante señalar que ha transcurrido el 33% del tiempo y el propósito es que la dependencia vaya reportando un avance y se cumplan antes de la fecha de terminación que es el 1 de julio 2024</p>
--

### 9. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Respecto a los 45 controles de los 28 riesgos de corrupción evaluados en términos generales se evidencio una ejecución consistente por parte de los diferentes procesos en el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, producto de la verificación se realizan algunas observaciones y recomendaciones por parte de esta Asesoría que se detallan más adelante.

Frente a las 41 actividades de tratamiento programadas se observa un avance del **14,5%** frente a un avance estimado del **16,3%**, se identifica una desviación del **1,8%** que se debe principalmente al rezago de los planes de acción de los procesos de Reasentamientos humanos, Gestión

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 8 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Administrativa, Gestión del Talento Humano y Urbanizaciones y Titulación. Es importante señalar que algunas de estas actividades serán modificadas en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, por solicitud de los procesos.

A continuación, se detalla por cada proceso el avance:

**Tabla 3. Porcentaje de avance por proceso del Mapa de Riesgos de Corrupción actividades de tratamiento**

PROCESO	CANTIDAD	ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO		DESVIACIÓN
		AVANCE EVIDENCIADO	AVANCE ESPERADO	
<b>Director de Mejoramiento de Barrios</b>	2	0,0%	0,0%	0,0%
06. Mejoramiento de Barrios	2	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Director de Mejoramiento de Vivienda</b>	10	5,0%	3,3%	1,7%
05. Mejoramiento de Vivienda	10	5,0%	3,3%	1,7%
<b>Director de Reasentamientos</b>	4	3,8%	8,3%	-4,6%
04. Reasentamientos	4	3,8%	8,3%	-4,6%
<b>Director Jurídico</b>	2	64,0%	33,3%	30,7%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	2	64,0%	33,3%	30,7%
<b>Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	2	40,0%	40,0%	0,0%
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	2	40,0%	40,0%	0,0%
<b>Subdirector Administrativo</b>	7	15,2%	25,7%	-10,5%
09. Gestión Administrativa	2	0,0%	20,0%	-20,0%
11. Gestión Documental	1	0,0%	0,0%	0,0%
12. Gestión del Talento Humano	4	26,7%	35,0%	-8,3%
<b>Directora de Urbanizaciones y Titulación</b>	5	4,0%	16,0%	-12,0%
07. Urbanizaciones y Titulación	5	4,0%	16,0%	-12,0%
<b>Directora de Gestión Corporativa</b>	1	0,0%	0,0%	0,0%
08. Servicio al Ciudadano	1	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Subdirectora Financiera</b>	5	32,0%	32,0%	0,0%
10. Gestión Financiera	5	32,0%	32,0%	0,0%
<b>Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno</b>	1	36,4%	36,4%	0,0%
15. Gestión del Control Disciplinario Interno	1	36,4%	36,4%	0,0%
<b>Asesora de Control Interno</b>	2	0,0%	0,0%	0,0%
16. Evaluación de la Gestión	2	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>41</b>	<b>14,5%</b>	<b>16,3%</b>	<b>-1,8%</b>

Fuente: Elaboración propia utilizando la herramienta Mapa de Riesgos de Corrupción con corte 30 de abril de 2024.

### 1.1.1 ALERTAS DEL SEGUIMIENTO MAPA DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

<p><b>Proceso:</b> 13. Adquisición de Bienes y Servicios <b>Responsable:</b> Director Jurídico</p> <p><b>Riesgo 2:</b> Posibilidad de elaborar estudios previos y pliegos de condiciones cuyos requisitos jurídicos y/o financieros y/o técnicos y/o específicos que pretendan direccionar la adjudicación del contrato a un oferente particular.</p> <p><b>Control 1:</b> Cada vez que llegue una solicitud de contratación, por parte de los profesionales del</p>
--

Página 8 de 17

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 9 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Proceso:</b> 13. Adquisición de Bienes y Servicios <b>Responsable:</b> Director Jurídico</p> <p>proceso de Adquisición de Bienes y Servicios verificarán que los estudios previos y/o pliegos de condiciones este acorde con lo requerido, necesidad, pertinencia, conveniencia y finalidad del contrato a suscribirse, conforme lo establecido en el manual de contratación 208-DGC-Mn-01 y el estatuto general de contratación de la administración pública y se observará en los casos en que de lugar.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> No se evidencia ejecución del control en los meses de enero y marzo. Para los meses de febrero y abril se remitieron soportes (listados de asistencia de las mesas de trabajo del grupo de contratación) que no son consistentes con lo especificado en el control (Solicitudes de contratación revisadas)</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Realizar seguimientos cuatrimestrales mediante mesas de trabajo para revisar las observaciones realizadas a los estudios previos y/o pliego de condiciones.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 02/01/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024. <b>Indicador:</b> (No. de seguimientos realizados / 3 seguimiento programados) * 100.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Se definió una ejecución cuatrimestral. Se evidencia la ejecución de dos sesiones cuyo tema fue "REUNIÓN DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DIRECCIÓN JURIDICA CVP" desarrolladas en los meses de febrero y marzo. No se encontró el soporte de asistencia de la reunión de febrero.</p> <p><b>Riesgo 3:</b> Posibilidad de adelantar el proceso de selección con documentación faltante o errónea con el propósito de favorecer a un tercero.</p> <p><b>Control 1:</b> Verificar cada vez que llegue una solicitud de contratación a los profesionales del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que la documentación entregada por la Dependencia esté completa, sea legal y coherente con la contratación a realizar de acuerdo con las listas de chequeo establecidas por la entidad para cada modalidad de contratación adoptando los documentos mínimos necesarios para adelantar el trámite establecido en la normatividad.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> No se evidencia ejecución del control en los meses de enero y marzo. Para los meses de febrero y abril se remitió el mismo soporte para ambos meses y en él no se evidencia Vo.Bo o diligenciamiento del campo (Nombre del Abogado que realizó la revisión de la Etapa Precontractual y Contractual) que permita inferir que la lista de chequeo del contratista se verificó, lo cual es inconsistente con la descripción del control y con la evidencia establecida para el mismo.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Realizar una (1) socialización a los referentes de contratación sobre las listas de chequeo por modalidad de contratación.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 2/01/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024. <b>Indicador:</b> Una (1) socialización efectuada.</p>
--



	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 10 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Proceso:</b> 13. Adquisición de Bienes y Servicios <b>Responsable:</b> Director Jurídico</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Se definió una ejecución por año. Se evidencia soporte de asistencia a espacio de socialización realizado el 15 de febrero con los enlaces de las diferentes dependencias.</p> <p>No se remitió soporte que indique cuales fueron los temas tratados en dicha socialización. Se recomienda adjuntar la presentación empleada para realizar la socialización en coherencia con lo definido en la acción de tratamiento.</p>
---

<p><b>Proceso:</b> 5. Mejoramiento de Vivienda <b>Responsable:</b> Director de Mejoramiento de Vivienda</p> <p><b>Riesgo 6:</b> Posibilidad de realizar cobros a los beneficiarios, por los servicios prestados, durante la implementación de los procedimientos de focalización y estructuración - prefactibilidad y factibilidad- para favorecerlos durante la etapa de estructuración de los proyectos en el marco de Plan Terrazas.</p> <p><b>Control 3:</b> El profesional o contratista asignado por el Director de la DMV validará que, por parte del proceso de Servicio al Ciudadano, aplique cuatrimestralmente la encuesta de satisfacción al ciudadano del plan terrazas donde se cuente con una pregunta que permita identificar de posibles cobros de dinero a beneficiarios por no cumplimiento de viabilidades, cuando sí cumplen.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Para este control se definió una ejecución cuatrimestral, a corte de este seguimiento no se aportan evidencias de que se ha realizado la aplicación de la encuesta de satisfacción al ciudadano.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 3:</b> Reportar trimestralmente los resultados de la encuesta de satisfacción del servicio aplicada a los ciudadanos que solicitan el servicio a la dirección de mejoramiento de vivienda. <b>Fecha de inicio:</b> 1/02/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/12/2024. <b>Indicador:</b> (No. de seguimientos realizados / 3 seguimiento programados) * 100</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Se definió una ejecución por trimestre a corte de este seguimiento no se aportan evidencias de que se ha realizado la sensibilización indicada.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 4:</b> Visibilizar dentro de la página web y en los formatos asociados al plan terrazas los requisitos para la postulación a este servicio de la Entidad. <b>Fecha de inicio:</b> 1/02/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/12/2024. <b>Indicador:</b> (No. de seguimientos realizados / 3 seguimiento programados) * 100</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Se definió una ejecución por año. En revisión de la evidencia indicada se observa actualización de los requisitos para la postulación al plan terrazas. Sin embargo, la evidencia de la ejecución de la actividad establece la actualización de los formatos asociados, los cuales no fueron remitidos por el proceso.</p> <p><b>Riesgo 7:</b> Posibilidad de favorecer a un potencial hogar con el trámite de expedición de actos de reconocimiento y/o licencias de construcción sin el cumplimiento de los requisitos.</p> <p><b>Control 1:</b> El profesional o contratista asignado verificará mensualmente el cumplimiento de los componentes técnicos y jurídicos a través de la validación de los componentes del proyecto y la</p>
--

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 11 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Proceso:</b> 5. Mejoramiento de Vivienda <b>Responsable:</b> Director de Mejoramiento de Vivienda</p> <p>proyección del acto administrativo.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> En revisión de las actas de observación remitidas para los meses de enero febrero, marzo y abril se observa que no cuentan con numero de radicado y tampoco están firmadas por el director de mejoramiento de vivienda, lo cual incumple las condiciones establecidas para la evidencia del control que son "Acta de observaciones firmado y radicado debidamente y Proyección del acto administrativo remitido a la Dirección Jurídica de la CVP".</p> <p><b>Control 2:</b> El proceso reporta que el control se llevará a cabo en mayo por tanto no aporta evidencias de la ejecución. Se determina que el control no se cumplió "Informe trimestral consolidado de la encuesta de satisfacción al beneficiario de la curaduría pública social." para el presente corte de información.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> En revisión de las actas de observación remitidas para los meses de enero febrero, marzo y abril se observa que no cuentan con numero de radicado y tampoco están firmadas por el director de mejoramiento de vivienda, lo cual incumple las condiciones establecidas para la evidencia del control que son "Acta de observaciones firmado y radicado debidamente y Proyección del acto administrativo remitido a la Dirección Jurídica de la CVP".</p>
--

<p><b>Proceso:</b> 12. Gestión del Talento Humano <b>Responsable:</b> Subdirector Administrativo</p> <p><b>Riesgo 10:</b> Selección del personal no idóneo para el cargo</p> <p><b>Control 1:</b> El Profesional designado por la Subdirección Administrativa, deberá realizar verificación y validación de requisitos y documentos para determinar si la persona a ser vinculada cumple con el perfil establecido dando cumplimiento al procedimiento establecido de Vinculación, Permanencia y Retiro y los instrumentos de control definidos en el mismo.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Se evidencia ejecución del control únicamente en el mes de marzo, En el control no se establece la periodicidad del mismo se recomienda ejecución mensual.</p> <p><b>Riesgo 11:</b> Liquidación incorrecta de la Nómina</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Verificar mensualmente la Nómina, los resúmenes y la relación de autorización para cada periodo</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 1/01/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024. <b>Indicador:</b> # de reportes de liquidación de Nómina, resúmenes y relación de autorización verificadas/12 reportes de liquidación de Nómina, resúmenes y relación de autorización verificadas.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Se definió una ejecución mensual. El proceso reporta seguimiento mensual a la nómina y aporta soportes de verificación de resúmenes y autorización de la nómina para el primer cuatrimestre de 2024. Se recomienda ajustar el plan de acción dado</p>
---

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 12 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Proceso:** 12. Gestión del Talento Humano **Responsable:** Subdirector Administrativo  
que el control y las actividades definidas son prácticamente las mismas al igual que los soportes de ejecución. Las actividades planteadas por el proceso deben complementar el control establecido de lo contrario no se mitiga el riesgo residual.

**Riesgo 12:** Presentación de Conflicto de Interés.

**Control 1:** El Profesional designado por la Subdirección Administrativa, deberá realizar verificación de la declaración de conflictos de interés de los servidores públicos en la plataforma dispuesta para tal fin y registrar dicha información en los instrumentos de control definidos en el procedimiento de Vinculación, permanencia y retiro establecido en el proceso de Gestión de Talento Humano.

**Observación de Control Interno:** Se evidencia ejecución del control únicamente en el mes de marzo, En el control no se establece la periodicidad del mismo se recomienda ejecución mensual.

**Riesgo 13:** SARLAFT

**Actividad de Tratamiento 1:** Realizar campaña denominada "Tolerancia Cero a la Corrupción" por medio de sensibilizaciones hechas al personal mediante pautas o comunicaciones internas.

**Fecha de inicio:** 1/04/2024 y **Fecha de terminación:** 31/12/2024. **Indicador:** 3 sensibilizaciones realizadas en el año frente a la "Tolerancia Cero a la Corrupción".

**Observación de Control Interno:** Se definió una ejecución por cuatrimestre. Se reporta por parte del proceso que la actividad "sensibilizaciones realizadas en el año frente a la "Tolerancia Cero a la Corrupción" no se ha ejecutado. La periodicidad definida es cuatrimestral y no se cumplió.

**Proceso:** 11. Gestión Documental **Responsable:** Subdirector Administrativo

**Riesgo 14:** Perdida o daño de los documentos soportes de la Información de la Entidad

**Control 1:** El personal designado para la entrega cada vez que un expediente del archivo de gestión, centralizado o central se encuentre en consulta o préstamo se deberá hacer seguimiento a este garantizando el cumplimiento de lo estipulado dentro del procedimiento de Consulta y Préstamo de Expedientes establecido dentro del proceso de Gestión Documental.

**Observación de Control Interno:** El proceso no reporta ejecución del control en el primer cuatrimestre, se indica que se efectuara el seguimiento en el mes de abril. Sin embargo, el realizar un seguimiento 7 meses después de iniciada la vigencia eleva la probabilidad de materialización del riesgo si se tiene en cuenta lo establecido en la descripción del control. Se recomienda realizar el seguimiento mensual de este control.

**Proceso:** 9. Gestión Administrativa **Responsable:** Subdirector Administrativo

**Riesgo 15:** Acción u omisión en el uso de bienes inmuebles de la CVP

**Actividad de Tratamiento 1:** Realizar informes de seguimiento bimensual de los bienes inmuebles de la CVP.

Página 12 de 17

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 13 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Proceso:</b> 9.Gestión Administrativa <b>Responsable:</b> Subdirector Administrativo</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 1/04/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024. <b>Indicador:</b> Un proceso de gestión de realización de una mesa de trabajo.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> "La actividad está planteada bimestralmente y no es clara la forma como se mide el avance toda vez que el indicador está planteado como "Un proceso de gestión de realización de una mesa de trabajo". Para este corte la ACI tomo para la medición un avance esperado del 40% equivalente a los dos bimestres que ya han transcurrido a corte abril.</p> <p>El proceso reporta desde el mes de abril ejecución de la actividad. Sin embargo, no se observan soportes de la misma.</p> <p><b>Riesgo 16:</b> Sustracción de bienes propiedad de La Caja de la Vivienda Popular por parte de un servidor.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Levantar toma física del inventario en toda la entidad, por lo menos una vez al año.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 1/04/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 31/12/2024. <b>Indicador:</b> Una toma física del inventario realizada en el año.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> Se definió una ejecución por año. El proceso reporta que desde el mes de abril la actividad de toma física del inventario se encuentra en curso sin embargo no se aporta soportes del avance.</p>
--

<p><b>Proceso:</b> 3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial <b>Responsable:</b> Director Jurídico</p> <p><b>Riesgo 21:</b> Posibilidad de manipular la información judicial o administrativa para el favorecimiento de terceros</p> <p><b>Control 1:</b> El Director Jurídico solicitará la revisión mensual de la información registrada en el SIPROJWEB, verificando que cada proceso esté actualizado con la última actuación. Consulta de Rama Judicial con la que se verifica última actuación y se revisa, que este actualizado con la última actuación en SIPROJWEB.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> "No se evidenció seguimiento del control propuesto por el proceso, lo cual incrementa la probabilidad de materialización del riesgo. Se recomienda establecer un plan de acción que complemente el control.</p>
--

<p><b>Proceso:</b> 15. Gestión del Control Disciplinario Interno <b>Responsable:</b> Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.</p> <p><b>Riesgo 22:</b> Posibilidad de expedir actos administrativos sin el debido proceso favoreciendo o desfavoreciendo a terceros por parte de la Oficina de Control Disciplinario Interno.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Verificar el Número de procesos disciplinarios en curso y estado actual en el cual se encuentran, de manera mensual mediante mesas de trabajo.</p>
--

Página 13 de 17



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. I-811747 Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 14 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**Proceso:** 15. Gestión del Control Disciplinario Interno **Responsable:** Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

**Fecha de inicio:** 1/02/2024 y **Fecha de terminación:** 31/12/2024. **Indicador:** (No. de mesas de trabajo realizados / 11 mesas de trabajo programadas) \* 100.

**Observación de Control Interno:** "Se definió una ejecución mensual. El proceso reporta seguimiento mensual a la nómina y aporta como soportes actas de mesas de trabajo de seguimiento a los procesos disciplinarios para el primer trimestre de 2024. Se recomienda ajustar el plan de acción dado que el control y las actividades definidas son prácticamente las mismas al igual que los soportes de ejecución. Las actividades planteadas por el proceso deben complementar el control establecido de lo contrario no se mitiga el riesgo residual.

Se debe ajustar el responsable del riesgo (está asignado a la Dirección de Gestión Corporativa) y la columna periodicidad no está seleccionada en la matriz"

**Proceso:** 4. Reasentamientos **Responsable:** Director de Reasentamientos humanos

**Riesgo 24:** Posibilidad de desviar la gestión, con la asignación de un instrumento financiero sin el cumplimiento de requisitos haciendo uso indebido del poder, omitiendo el debido proceso o aceptación y/o proponiendo algún tipo de retribución.

**Actividad de Tratamiento 2:** Verificar el Número de procesos disciplinarios en curso y estado actual en el cual se encuentran, de manera mensual mediante mesas de trabajo.

**Fecha de inicio:** 2/01/2024 y **Fecha de terminación:** 30/11/2024. **Indicador:** 3 actas de reunión de revisión del estado de los procesos priorizados.

**Observación de Control Interno:** La ejecución se planteó cuatrimestral. El seguimiento relacionado por el proceso en el mes de abril no contiene el soporte requerido "actas de reunión de revisión del estado de los procesos priorizados" en su lugar se aportan listados de asistencia de capacitaciones con colaboradores del proceso.

**Control 3:** El Director de Reasentamientos enviará cuatrimestral, para su divulgación, información sobre el Procesos de Reasentamientos, al Proceso de Atención al Ciudadano.

**Observación de Control Interno:** Se indica en el seguimiento del proceso que solicitó publicación de pieza comunicativa sobre el proceso de Reasentamientos. Sin embargo, se aporta captura de pantalla del portal web. Sin embargo, no se aporta soporte de Correo electrónico con el envío de información.

**Proceso:** 7. Urbanizaciones y Titulación **Responsable:** Director de Urbanizaciones y Titulación

**Riesgo 26:** Posibilidad de alterar el proceso de titulación, solicitando o recibiendo, dadas de beneficiarios con el fin de obtener favores en cualquier etapa del proceso.

**Control 1:** Mensualmente el funcionario encargado del reparto de los expedientes realiza un reporte, para hacer seguimiento en la trazabilidad de los expedientes, en tiempos y movimientos



	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 15 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p><b>Proceso:</b> 7. Urbanizaciones y Titulación <b>Responsable:</b> Director de Urbanizaciones y Titulación</p> <p>en cada etapa de revisión (social, fon vivienda, técnico, jurídico) del trámite para la titulación del predio.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> No se ejecutó el control en el primer cuatrimestre de 2024 consistente en hacer seguimiento en la trazabilidad de los expedientes.</p> <p><b>Actividad de Tratamiento 1:</b> Sensibilizar trimestralmente a los contratistas y funcionarios sobre el código de integridad de la CVP y temas relacionados con actos de corrupción.</p> <p><b>Fecha de inicio:</b> 01/02/2024 y <b>Fecha de terminación:</b> 30/11/2024. <b>Indicador:</b> Sensibilizaciones realizadas / 4 Sensibilizaciones en la vigencia.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> La ejecución se planteó trimestral. No se evidencia ejecución de la sensibilización proyectada para su ejecución en el presente corte.</p> <p><b>Control 2:</b> El encargado de hacer seguimiento al cumplimiento de esta acción, se reunirá mensualmente con el designado del equipo social para verificar que en los procesos de titulación iniciados o que van a iniciar, se están realizando las socializaciones, con respecto al procedimiento de titulación y gratuidad de los tramites.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ejecución el control, según lo definido el seguimiento debe ser mensual. Ninguno de los meses se encuentra diligenciado. Es importante diligenciar la matriz indicando si la ejecución del control aplica o no en el mes correspondiente.</p>
<p><b>Riesgo 28:</b> "Posibilidad de alterar los criterios de análisis de transferencia de dominio por venta de los predios de propiedad de la Caja de la Vivienda Popular.</p> <p><b>Control 1:</b> En los eventos que se requiera realizar la venta de predios por parte de la CVP, donde se presenten más de un comprador, el Director de Urbanizaciones y Titulación o a quien designe realizara una mesa de trabajo multidisciplinaria para analizar los criterios a tener en cuenta para la venta del predio, y de dejar por acta el análisis realizado y decisión tomada.</p> <p><b>Observación de Control Interno:</b> El proceso no reporta ejecución el control, según lo definido el seguimiento debe ser mensual. Ninguno de los meses se encuentra diligenciado. Es importante diligenciar la matriz indicando si la ejecución del control aplica o no en el mes correspondiente.</p>

## 10. RECOMENDACIONES

- Atender las recomendaciones formuladas frente a la revisión de las actividades del PTEP, revisión de los controles y las actividades de tratamiento del mapa de riesgos de corrupción, las "Alertas por actividades incumplidas o próximas a vencer", "alertas por componente" y "alertas del seguimiento de los riesgos" para los próximos seguimientos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p><b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b></p>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 16 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Individualizar preferiblemente el responsable de las actividades propuestas en los diferentes componentes del PTEP, ya que, en el presente seguimiento se evidenciaron actividades que contaban con más de un responsable, compartiendo la misma responsabilidad en su ejecución, lo que dificulta su cumplimiento debido a que los procesos dependen del otro para poder iniciar su gestión, sin evidenciar exactamente dónde puede estar la limitación.
- Es importante que las evidencias suministradas como soporte del cumplimiento de las actividades prevista en el PTEP sean suficientes, adecuadas, relevantes y claras, de manera tal que cualquier persona pueda corroborar el estado de avance de la acción.
- Realizar la revisión de todos los responsables de las actividades con el fin de que sean responsables de sus actividades, ya que para las actividades 19 y 23 el proceso asignado, en este caso Gestión de Comunicaciones indica que, "no es el área líder del proceso", es solo parte del proceso de apoyo corresponsable.
- En términos generales se recomienda diligenciar la totalidad de los campos indicados para el seguimiento del cuatrimestre, en algunos casos se observó que se dejaron vacíos lo cual puede generar una interpretación errónea al no tener certeza si el control o la actividad de tratamiento se ejecutó en el mes correspondiente o si por el contrario no aplica.
- Se recomienda a la OAP revisar conjuntamente con los procesos Gestión Financiera, Gestión del Control Disciplinario Interno y Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones la periodicidad establecida en la columna BH dado que no coincide con la descripción consignada en la columna BF plan de acción.
- Ajustar el responsable del riesgo 22 correspondiente al proceso Gestión del Control Disciplinario Interno dado que en la matriz está asignado a la Dirección de Gestión Corporativa.
- A la OAP revisar conjuntamente con los procesos asignados a los riesgos 11 y 22 y ajustar el plan de acción dado que el control y las actividades de tratamiento definidas son prácticamente las mismas al igual que los soportes de ejecución. Las actividades planteadas por el proceso deben complementar el control establecido de lo contrario no se mitiga el riesgo residual ante una eventual materialización.
- A la OAP revisar el seguimiento incluido en el registro de la fila 154 dado que no se evidencia el establecimiento de un control o actividad de tratamiento y tampoco seguimiento por parte del proceso para determinar si se trata de un registro que se debe eliminar.

## 10. Plan de Mejoramiento: N/A

## 11. Limitaciones:

Se remitió por parte de la Subdirección Administrativa la información de manera extemporánea a la fecha límite de cargue y reporte de evidencias establecida por la Oficina Asesora de Planeación, lo cual genera riesgos a la actividad de monitoreo que debe realizar la segunda línea de defensa.

Se recomienda dar cumplimiento a los tiempos señalados para la entrega de las evidencias.

	<b>INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 17 de 17	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
<b>Equipo Auditor:</b> Carlos Andrés Vargas Hernández – Auditor Contratista Asesoría de Control Interno – Contrato 375-2024		
		
<b>Equipo Auditor:</b> Javier Alfonso Sarmiento Piñeros – Auditor Contratista Asesoría de Control Interno – Contrato 439-2024	<b>Auditor Líder</b> Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno	Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno
<b>Fecha:</b> 15may2024	<b>Fecha:</b> 15May2024	<b>Fecha:</b> 15may2024